

**INFORME ANUAL COMISIÓN DE GARANTÍA DE  
CALIDAD  
DEL CENTRO DE ELCHE**

<b>Facultad/Escola/Centro:</b>	<b>Curso Académico:</b>	<b>Curso Evaluado:</b>
Centro de Elche	2013/2014	2012/2013

## ÍNDICE:

- 1.- Identificación de los Títulos.
- 2.- Composición de la CGC.
- 3.- Comentarios al Informe de Seguimiento del curso anterior.
- 4.- Informe de desarrollo y evaluación del plan de mejora del curso anterior.
- 5.-Análisis de los procesos del SGIC, propuestas de mejora y buenas prácticas.
- 6.- Resumen de incidencias del proceso y propuestas de cambios.
- 7.- Nuevos Objetivos de Calidad.

## 1.- Identificación de los Títulos.

En las siguientes tablas se debe incluir el nombre de los Títulos de Grado y Máster que tiene implantados la Facultad/Escuela/Centro, no deben aparecer aquellos que a pesar de estar verificados no hayan sido implantados.

Títulos de Grado:	Fecha de Verificación:
Grado en Enfermería	14/05/2009
Grado en Fisioterapia	14/05/2009
Grado en Dirección de Empresas	08/06/2009
Grado en Derecho	03/02/2010
Grado en Educación Infantil	02/07/2010
Grado en Educación Primaria	02/07/2010

Títulos de Máster:	Fecha de Verificación:
MU Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas	06/07/2009
MU Especialización en Cuidados de Enfermería	30/07/2009

## 2.- Composición de la CGC.

	<b>Nombre:</b>
<b>Presidente</b>	César Casimiro Elena
<b>Secretario/a</b>	Enrique Centeno González
<b>Responsable del Grado en Derecho</b>	María Dolores Cano Hurtado
<b>Responsable del Grado en Derecho</b>	Rosa García Vilardell
<b>Responsable de los Grados en Educación</b>	Helena Pascual Ochando
<b>Responsable del Grado en Dirección de Empresas</b>	Elena Esteve López
<b>Responsable del Grado en Enfermería</b>	Marina Leal Clavel
<b>Responsable del Grado en Fisioterapia</b>	Ana Ruiz Martí
<b>Responsable del Grado en Fisioterapia</b>	Yolanda Noguera Iturbe
<b>Responsable Titulaciones de Posgrado</b>	José Blas Méndez Serrano
<b>Representante del PAS</b>	José Francisco Pérez Rico
<b>Representante de alumnos</b>	Ricardo Regueiro (4º Derecho)
<b>Representante UDEC</b>	Inmaculada Doménech Martínez

### 3.- Comentarios al Informe de Seguimiento del curso anterior.

Este apartado debe recoger el Resultado Global obtenido en los informes de seguimiento realizados por la AVAP.

Título	Informe AVAP I			Informe AVAP II		
	Periodo Evaluado	Curso Emisión Informe	Resultado	Periodo Evaluado	Curso Emisión Informe	Resultado
Grado en Enfermería	2011/2012	2012/2013	Adecuado			
Grado en Fisioterapia	2010/2011	2011/2012	Adecuado			
Grado en Dirección de Empresas	2010/2011	2011/2012	Adecuado y mejorable			
Grado en Derecho	2011/2012	2012/2013	Adecuado			
Grado en Educación Infantil	2011/2012	2012/2013	Adecuado			
Grado en Educación Primaria	2011/2012	2012/2013	Adecuado			
MU Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas	2009/2010	2010/2011	Satisfactorio	2011/2012	2012/2013	Satisfactorio
MU Especialización en Cuidados de Enfermería	2010/2011	2011/2012	Adecuado y mejorable			

Los comentarios aportados en este apartado deberán reflejar aquellos aspectos que la CGC desea destacar respecto a los informes de seguimiento del último año. Se debe reflexionar sobre los apartados que se han mejorado en relación al informe anterior así como las recomendaciones y modificaciones que las Comisiones Evaluadoras nos han señalado que se deben aplicar en cada uno de los títulos.

**Comentarios:**

**Recomendaciones de los Informes de Evaluación de la AVAP**

**Derecho:**

- Idiomas en la web.
- Sería recomendable completar la información sobre horarios y TFG.
- Sería conveniente realizar una modificación del plan de estudios para recoger el reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional.
- Sería conveniente comprobar la repercusión de las propuestas de mejora surgidas del análisis de los procesos del SGIC. Los resultados de las encuestas por centro no permiten realizar acciones concretas para el título. No consta que se esté aplicando el programa Docencia. Sería recomendable un análisis más detallado y argumentado de cada indicador.

A todas estas recomendaciones se les ha dado respuesta en el criterio 4 del Informe de Seguimiento del curso 2012/13.

**Enfermería:**

- Se debe incluir información sobre el centro en el que se imparte el título.
- Falta introducir modificaciones a algunas recomendaciones del informe de verificación de ANECA (cambio de curso o carácter la materia “cuidados al paciente crítico y soporte vital”; dividir la materia “prevención y control de la enfermedad”; aumentar la presencialidad de las materias de carácter práctico; aumentar el tiempo de prácticas formativas en los campos laborales más específicos del futuro egresado).
- No aparece la satisfacción con la movilidad. No consta que la evaluación del profesorado se esté realizando siguiendo el programa Docencia; no se han presentado informes sobre su implantación experimental.
- Especificar el número de plazas por centro. Las tasas de PDI doctor y a tiempo completo son bajas y habrá que mejorarlas.

A todas estas recomendaciones se les ha dado respuesta en el criterio 4 del Informe de Seguimiento del curso 2012/13.

**Comentarios:**

**Educación Infantil:**

- No se ofrece información sobre competencias generales; idiomas en la web.
- Ampliar información sobre movilidad, prácticas externas, TFG y extinción del plan antiguo, en su caso.
- Sería conveniente comprobar la repercusión de las propuestas de mejora surgidas del análisis de los procesos del SGIC. Los resultados de las encuestas por centro no permiten realizar acciones concretas para el título. No consta que se esté aplicando el programa Docentia. Sería recomendable un análisis más detallado y argumentado de cada indicador.
- Mejora de las tasas de PDI doctor y a tiempo completo.

A todas estas recomendaciones se les ha dado respuesta en el criterio 4 del Informe de Seguimiento del curso 2012/13.

**Educación Primaria:**

- Sólo hay una competencia general; idiomas en la web.
- Ampliar información sobre el TFG.
- Sería conveniente comprobar la repercusión de las propuestas de mejora surgidas del análisis de los procesos del SGIC. Los resultados de las encuestas por centro no permiten realizar acciones concretas para el título. Los resultados de algunas encuestas son bajos y deberán ser objeto de propuestas de mejora. No consta que se esté aplicando el programa Docentia. Sería recomendable un análisis más detallado y argumentado de cada indicador.
- Tomar decisiones sobre la tasa de matrícula.

A todas estas recomendaciones se les ha dado respuesta en el criterio 4 del Informe de Seguimiento del curso 2012/13.

#### 4.- Informe de desarrollo y evaluación del plan de mejora del curso anterior.

El presente curso 2013-2014 es el primero en el que se implanta el SGIC y se ha procedido a analizar los indicadores del curso anterior, 2012-2013. Por tanto, éste es el primer curso en el que se proponen acciones de mejora, y no es posible realizar seguimiento de las acciones de mejora del curso anterior.

Indicar, para cada una de las acciones de mejora planteadas en la revisión del SGIC del curso académico anterior, los <b>detalles</b> que se solicitan en la tabla que sigue.					
Nº de acción de mejora	Responsable/s realización	Titulación/es	Fecha prevista cierre	Estado resolución (1)	Justificación del grado de avance alcanzado
Explicar brevemente y <b>con carácter general</b> la naturaleza de los principales cambios sufridos por la Facultad/Escuela o Centro y/o realizados sobre el SGIC durante el periodo objeto de seguimiento					

(1) No iniciada, En proceso, Cerrada



## 5.- Análisis de los procesos del SGIC, propuestas de mejora y buenas prácticas.

Para cada proceso se deben indicar las conclusiones después del análisis de los indicadores, así como las propuestas de mejora y la detección de buenas prácticas. Las acciones de mejora deberán estar identificadas con un número correlativo y establecer, en su caso, la titulación o titulaciones a las que afecta, es importante indicar el responsable/es de la acción/es de mejora así como la previsión de la fecha de inicio y fin.

### 5.0 Procesos relacionados con la Directriz 0 Política y objetivos de calidad

Los procesos relacionados con esta directriz son los que establecen la política y objetivos de calidad, que deben ser conocidos y accesibles públicamente cumpliendo los siguientes requisitos:

- Hacer una declaración pública y por escrito que recoja su política, alcance y objetivos de calidad.
- Indicar qué grupos de interés han estado implicados en la definición de la política de calidad.
- Integrar diferentes elementos (órganos, procedimientos, procesos, etc.) para configurar un sistema que permita desplegar dicha política de calidad.
- Establecer acciones para definir, aprobar, revisar y mejorar la política y objetivos de calidad.
- Determinar el modo (cómo, quién, cuándo) en que rinde cuentas a los grupos de interés sobre el cumplimiento de la política y objetivos de calidad.

En este documento se recogen las acciones de mejora para los procesos **PE 02 y PE 03**. El resto de procesos de la directriz son:

- PE 01 Proceso para el establecimiento revisión y actualización de la política y objetivos de calidad. Con la información aportada por la CGC en este documento, la Comisión para la Evaluación de la Calidad en la Universidad (CECU) revisa y actualiza la política y objetivos de calidad.
- PE 17 Proceso para la gestión de convenios con organizaciones. Es el Secretario General es el que aporta la información y traslada a la CECU.

No se han propuesto acciones de mejora para los procesos incluidos en esta directriz.

### 5.1 Procesos relacionados con la Directriz 1 Garantía de la calidad de los programas formativos

Se debe contar con mecanismos que permitan mantener y renovar la oferta formativa, desarrollando metodologías para la aprobación, el control y la revisión periódica de los títulos.

- Determinar los órganos, grupos de interés, y procedimientos implicados en el diseño, control, planificación, desarrollo y revisión periódica de los títulos, sus objetivos y competencias asociadas.
- Disponer de sistemas de recogida y análisis de información (incluida la procedente del entorno nacional e internacional) que le permita valorar el mantenimiento de su oferta formativa, su actualización o renovación.
- Contar con mecanismos que regulen el proceso de toma de decisiones relativa a la oferta formativa y el diseño de los títulos y sus objetivos.
- Asegurar que se desarrollan los mecanismos necesarios para implementar las mejoras derivadas del proceso de revisión periódica de las titulaciones.
- Determinar el modo (cómo, quién, cuándo) en que se rinden cuentas a los grupos de interés sobre la calidad de las enseñanzas.
- Definir los criterios para la eventual suspensión del título.

En este documento se recogen las acciones de mejora, en caso que se propongan, para los procesos **PC 01, PC12 y PC 13**. La directriz no contiene más procesos.

PC 01 PROCESO DE DISEÑO DE LA OFERTA FORMATIVA					
Código de la acción de mejora <sup>1</sup>	Acción de Mejora	Titulación	Responsable/es de implementar la acción	Fecha Inicio	Fecha Fin
IN02-PC01-AM01-12	Reforzar la orientación y seguimiento en la realización del TFM	MU Especialización Cuidados Enfermería	Coordinadores Máster	Septiembre 2014	Julio 2015
IN03-PC01-AM01-12	Puesta en acción de un proceso de promoción de la titulación, mediante visitas a colegios y centros de FP, días de puertas abiertas,...	Centro de Elche	Departamento de Marketing, Vicedecanos y Coordinadores de titulaciones	Julio 2013	Julio 2014
IN03-PC01-AM02-12	Propuesta de ampliación de becas, tanto para cubrir matrícula como para crear nuevos puestos de becarios.	Grado Dirección Empresas	Dirección del Centro	Septiembre 2013	Julio 2014
IN05-PC01-AM01-12	Modificación de la Memoria verificada para ofertar diferentes especialidades como Inglés, Tutoría, y Atención temprana	Grado Educación Infantil	Departamento de Educación	2012	2015
IN05-PC01 AM 01-12	Modificar la memoria del título, y ofrecer nuevas especialidades.	MU Formación del Profesorado	Coordinador del Máster	marzo 2014	Noviembre 2014
IN05-PC01 AM 02 - 12	Realización de un plan de marketing específico para el centro del Elche para el máster con el servicio de marketing	MU Formación del Profesorado	Servicio de Marketing y Coordinador	Marzo 2014	Mayo 2015
IN05-PC01 AM 03 - 12	Realizar un Plan de mejora de la docencia que suponga una mayor percepción de la calidad del máster	MU Formación del Profesorado	Coordinador del máster	Marzo 2014	Septiembre 2014
<b>Buenas Prácticas:</b>					
Grado Dirección Empresa: IN04-PC01. En el momento de matriculación los alumnos son aconsejados por los tutores, en el caso de los alumnos de primero, y por los coordinadores del título en el resto de los cursos.					

<sup>1</sup> Este código corresponde con el establecido en las fichas de acciones de mejora elaboradas por los responsables.

PC 12 PROCESO DE REVISIÓN Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS					
Código de la acción de mejora <sup>2</sup>	Acción de Mejora	Titulación	Responsable/es de implementar la acción	Fecha Inicio	Fecha Fin
IN06-PC12-AM01-12	Favorecer y fomentar los cursos Preaccde que presten al alumno formación y herramientas que incrementen su capacidad de organización del tiempo y el estudio, así como en el manejo de situaciones de estrés, tanto en prácticas como en exámenes. Los coordinadores incluirán en el horario del alumno la planificación de dichos cursos	Centro de Elche	SOUAD y Coordinadores de curso de las titulaciones del Centro de Elche	Septiembre 2013	Julio 2014
<b>Buenas Prácticas:</b>					
<p><b>IN06-PC12:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado Derecho: Trabajo en equipo mediante la coordinación de Vicedecana, Tutores y Coordinadores de curso, y de éstos con el SOUAD para detectar con la antelación suficiente los casos problemáticos e intentar darles una solución.</li> <li>- Grado Dirección de Empresas: Seguir tutorizando estrechamente a los alumnos de primer curso a fin de que su primer año en la universidad sea lo más satisfactorio posible en cuanto a rendimiento académico.</li> </ul>					

<sup>2</sup> Este código corresponde con el establecido en las fichas de acciones de mejora elaboradas por los responsables.

## 5.2 Procesos relacionados con la Directriz 2 Orientación de las Enseñanzas a los Estudiantes

Procedimientos que permitan comprobar que las acciones realizadas tienen como finalidad fundamental favorecer el aprendizaje del estudiante.

- Disponer de sistemas de información que le permitan conocer y valorar las necesidades del Centro en materia de:
  - o Definición de perfiles de ingreso/egreso
  - o Admisión y matriculación
  - o Alegaciones, reclamaciones y sugerencias
  - o Apoyo y orientación a estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza
  - o Enseñanza y evaluación de los aprendizajes
  - o Prácticas externas y movilidad de estudiantes
  - o Orientación profesional
- Dotarse de mecanismos que le permitan obtener, valorar y contrastar información sobre el desarrollo actual de los procesos anteriormente citados.
- Establecer mecanismos que regulen las directrices que afectan a los estudiantes: reglamentos (exámenes, sanciones, petición de certificaciones, convalidaciones, etc.), normas de uso (de instalaciones), calendarios, horarios y beneficios que ofrece la Universidad.
- Definir cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora de los procesos y actuaciones relacionados con los estudiantes.
- Determinar los procedimientos con los que cuenta para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los estudiantes.
- Identificar en qué forma los grupos de interés participan en el diseño y desarrollo de los procesos relacionados con el aprendizaje de los estudiantes.
- Indicar el procedimiento (cómo, quién, cuándo) seguido para rendir cuentas sobre los resultados del aprendizaje de los estudiantes.

En este documento se recogen las acciones de mejora, en caso que se propongan, para los procesos **PA 13, PC 02, PC 03, PC 04, PC 05, PC 06, PC 07, PC 08, PC 09, PC 15**. El resto de procesos de la directriz son:

- PE 18 Proceso para la actualización y difusión de normativas. Es el Secretario General el que aporta la información y traslada a la CGC y a la CECU.

PC 04 PROCESO DE MATRÍCULA, EXPEDICIÓN DE TÍTULOS Y CUSTODIA DE EXPEDIENTES					
Código de la acción de mejora <sup>3</sup>	Acción de Mejora	Titulación	Responsable/es de implementar la acción	Fecha Inicio	Fecha Fin
IN02-PC04 AM01-12	Ampliar el campo de captación de alumnos aumentando la relación con los colegios y centros de formación profesional de nuestro entorno, a través de visitas a los mismos y de actividades organizadas para sus alumnos y orientadores en la propia Universidad.	Grado Derecho y Dirección de Empresas	Departamentos Marketing y Promoción conjuntamente con Coordinadora y Vicedecana título	2013/14	Fin proceso matrícula (inicio 2014/2015)
IN02-PC04 AM02-12	Propuesta de ampliación de becas, tanto para cubrir matrícula como para crear nuevos puestos de becarios.	Grado Dirección Empresas	Dirección del Centro	Septiembre 2013	Julio 2014
IN02-PC04 AM01-12	Iniciar labores de promoción y difusión en centros sanitarios, Colegio Oficial de Enfermería	MU Especialización Cuidados Enfermería	Coordinadores Máster y Departamento de Marketing y Promoción	Mayo 2014	Octubre 2015

<sup>3</sup> Este código corresponde con el establecido en las fichas de acciones de mejora elaboradas por los responsables.

PC 05 PROCESO PARA LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

**Buenas Prácticas:**

**IN04-PC05**

Grado Dirección Empresas: Revisión permanente de los métodos de evaluación y del programa formativo, mediante reuniones de coordinación por cursos, por áreas de conocimiento, y de titulación.

**IN05-PC05**

Grado Derecho y Enfermería: Revisión permanente de los métodos de evaluación y del programa formativo

Grado Dirección Empresas y MU Especialización Cuidados de Enfermería: Revisión permanente de los métodos de evaluación y del programa formativo, mediante reuniones de coordinación por cursos, por áreas de conocimiento, y de titulación.

Grado Educación Infantil y Educación Primaria: Evaluación formativa basada en la revisión permanente de la evaluación y el programa formativo adaptado a cada alumno y curso.

**IN06-PC05**

Grado Educación Infantil y Educación Primaria: Trato personalizado con el alumnado.

Grado Educación Primaria: Oferta de especialización, ya que el alumnado puede elegir por vocación la especialización que le guste más, esto hace que el alumnado estudie materias más relacionadas con las características de su especialización y por tanto la motivación sea mayor y esto ayude a que haya menos abandonos.

**IN08-PC05**

Grado Educación Infantil y Educación Primaria: Utilización de los recursos actuales de formación en el aula, interés por la enseñanza y realización de talleres y seminarios reales y eficaces. Éxito en la promoción y en las entrevista de promoción en la que se informa a los futuros alumnos de las características especiales del profesorado y del traro con el alumnado.

Grado Educación Primaria: El propio alumnado y en la entrevista de admisión se informa del trato personalizado y el trabajo de los profesores.



PC 06 PROCESO DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE					
Código de la acción de mejora <sup>4</sup>	Acción de Mejora	Titulación	Responsable/es de implementar la acción	Fecha Inicio	Fecha Fin
IN01-PC06-AM01-12	Celebrar una jornada de salidas profesionales orientadas específicamente al campo de especialización (Urgencias-Emergencias)	MU Especialización Cuidados de Enfermería	Coordinador Máster – SIPE	Enero 2015	Mayo 2015
IN01-PC06-AM02-12	Programar Charla Informativa con las posibilidades relacionadas con la continuidad de las acción tras concluir el Máster, realización de Doctorado (Becas, programas de investigación...)	MU Especialización Cuidados de Enfermería	Coordinador Máster – SIPE	Enero 2015	Mayo 2015
<b>Buenas Prácticas:</b>					
<p><b>IN01-PC06:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado Derecho y Dirección de Empresas: Los cursos y recomendaciones del SQUAD son muy bien recibidos por nuestros alumnos, y por lo tanto seguirán impartándose e incluyéndose mejoras intentando responder a las necesidades de aquellos.</li> <li>- Grado Educación Infantil y Educación Primaria: Los cursos que oferta el SQUAD, para el alumnado acerca de técnicas de estudio, controlar el estrés, aprender a hacer un trabajo escrito... y las orientaciones para los profesores tutores, es sin duda de gran ayuda para el buen funcionamiento de la titulación.</li> <li>- Grado Educación Primaria: El profesorado de Elche gracias a las tutorizaciones ha derivado al alumnado que lo necesitaba al servicio del SQUAD, y los coordinadores de curso han trabajado conjuntamente con el SQUAD informando y derivando problemáticas.</li> </ul> <p><b>IN04-PC06:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado Derecho y Dirección de Empresas: Seguimiento personalizado de nuestros estudiantes por parte de todos los estamentos de la Titulación, esto es, Tutores de alumnos, Coordinadores de curso, Coordinador de la Titulación y Vicedecanato</li> <li>Grado Educación Infantil y Educación Primaria: El profesorado del grado está muy implicado en su tarea de tutor personal por lo que realizan como mínimo 3 reuniones periódicas en el curso a nivel general más todas las que el alumno necesite para solventar dudas.</li> </ul> <p>El SQUAD realiza reuniones con los alumnos que lo solicitan.</p>					

<sup>4</sup> Este código corresponde con el establecido en las fichas de acciones de mejora elaboradas por los responsables.

PC 07 PROCESO DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS (OUTGOING-STUDENTS)					
Código de la acción de mejora <sup>5</sup>	Acción de Mejora	Titulación	Responsable/es de implementar la acción	Fecha Inicio	Fecha Fin
IN01-PC07-AM01-12	Hacer comprender a los alumnos, principalmente a través de charlas ,que la estancia de ERASMUS mejora su proceso formativo como consecuencia del conocimiento de otras culturas.	Grado Derecho	Coordinación de Relaciones Internacionales – Coordinación de la Titulación	2013/2014	Fin proceso concesión becas Erasmus
IN01-PC07-AM01-12	Ampliar las clases de idiomas que oferta la universidad a fin de incentivar a los alumnos a que se matriculen cuanto antes y mejoren curso a curso su nivel de inglés hasta conseguir el B2.	Grado Dirección Empresas Grado Educación Infantil Grado Educación Primaria	Servicio de Idiomas – Coordinación de la titulación	Septiembre 2013	Julio 2014
IN01-PC07-AM02-12	Ampliar las becas oficiales que los alumnos reciben con Bolsas de Viaje.	Grado Dirección Empresas	Gerencia – Director del Centro	Septiembre 2013	Julio 2014
IN01-PC07-AM03-12	Hacer comprender al alumno que su estancia de ERASMUS mejora su perfil empleador, sus capacidades de trabajo y su competitividad, mediante las charlas impartidas en tercer curso.	Grado Dirección Empresas	Coordinador Relaciones Internacionales – Coordinadora título	Septiembre 2013	Julio 2014
IN01-PC07-AM02-12 IN02-PC07-AM02-12	Ampliar las charlas informativas específicas	Grado Educación Primaria y Educación Infantil	Responsable de relaciones internacionales y coordinación título	Sept 2014	Anualmente
IN01-PC07-AM03-12	Ampliar las becas económicas en el centro de elche	Grado Educación Infantil Grado Educación Primaria	Gerencia y Coordinación de relaciones internacionales	Sept 2014	Anualmente

<sup>5</sup> Este código corresponde con el establecido en las fichas de acciones de mejora elaboradas por los responsables.

IN01-PC07 AM01-12	Trabajar la posibilidad de realizar estancias breves en unidades especializadas en el extranjero acogiéndose a la Beca Erasmus	MU Especialización Cuidados Enfermería	Coordinadores Máster y Relaciones Internacionales	Julio 2014	Julio 2016
IN02-PC07- AM01-12	Solicitud de ampliación de las becas disponibles para los destinos en Latinoamérica, que ayudan a compensar el miedo a la movilidad en otro idioma necesario en otros programas de intercambio.	Grado Dirección Empresas	Vicerrectorado Investigación y Relaciones Internacionales – Coordinadora título	Enero 2014	Julio 2014
IN04-PC07- AM01-12	Realizar charlas de salidas profesionales en el extranjero para que el alumnado entienda lo que le aportaría una estancia en el extranjero.	Grado Educación Infantil	SOUAD y coordinación de magisterio	2014	Anualmente
IN04-PC07- AM01-12	Realizar charlas de salidas profesionales en el extranjero para que el alumnado entienda la necesidad de certificar un idioma.	Grado Educación Primaria	SOUAD y coordinación de magisterio	2014	Anualmente
IN04-PC07- AM02-12	Desarrollar la especialidad de Inglés	Grado Educación Infantil	Coordinación título y departamento de educación	2013	Implantación nuevo plan estudios

#### Buenas Prácticas:

##### Grado en Educación Infantil y Educación Primaria:

- IN01-PC07/IN02-PC07. En curso incorporación de una responsable de relaciones internacionales en el centro de Elche para que el acceso al estudiante sea más directo. En curso apertura de convenios con universidades del Reino Unido por parte de profesores del claustro de magisterio de Elche.
  - IN04-PC07. Propuesta de modificación de la Memoria verificada de Educación Infantil implementando la especialidad de inglés.
- Jornadas de salidas profesionales planteadas por el SOUAD.

PC 08 PROCESO DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES ACOGIDOS (INCOMING-STUDENTS)					
Código de la acción de mejora <sup>6</sup>	Acción de Mejora	Titulación	Responsable/es de implementar la acción	Fecha Inicio	Fecha Fin
IN05-PC08 AM 01 -12	Realizar un estudio de los intereses de estudiantes extranjeros para hacer el máster de secundaria con nosotros	MU Formación Profesorado	Coordinador del título	Marzo 2014	Julio 2014
IN05-PC08 AM 02-12	Plan de internacionalización del máster	MU Formación Profesorado	Coordinador del título, responsables de internacional de educación y de la Facultad, ORI	Septiembre 2014	Enero 2015
IN01/09- PC08- AM01-12	Ofrecer las tres sedes en los convenios de movilidad firmados.	Centro de Elche	Vicerrector, Vicedecanos, Coordinadores de titulación y relaciones internacionales	Sept 2014	Anual
IN01/09- PC08- AM02-12	Potenciar la visibilidad de los tres centros como alternativas de estudio incoming	Centro de Elche	Vicerrector, Vicedecanos, Coordinadores de titulación y relaciones internacionales	Sept 2014	Anual
<b>Buenas Prácticas:</b>					
Centro de Elche: IN01/09-PC08. Realización de cursos de ruso y español en la sede de Elche. Encuentro de empresarios Rusos en la sede de Elche.					
<b>Indicar en este apartado los aspectos generales que sobre el proceso desea trasladar la CGC a la CECU para su consideración.</b>					
La incorporación de alumnos incoming en el Centro de Elche significaría un apoyo firme en la internacionalización del Centro y un ejemplo para nuestros alumnos.					

<sup>6</sup> Este código corresponde con el establecido en las fichas de acciones de mejora elaboradas por los responsables.

PC 09 PROCESO DE GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS					
Código de la acción de mejora <sup>7</sup>	Acción de Mejora	Titulación	Responsable/es de implementar la acción	Fecha Inicio	Fecha Fin
IN01-PC09-AM01-12	Informar reiteradamente a los alumnos que las prácticas voluntarias son susceptibles de reconocimiento académico a través de los ECTS y por lo tanto convalidables por créditos optativos del Grado.	Grado Dirección Empresas	Coordinación del título	Septiembre 2013	Julio 2014
IN01-PC09-AM01-12	Recordar al alumnado que las prácticas voluntarias ofrecen créditos ECTS y les servirán a nivel de currículum y experiencia profesional.	Grado Educación Infantil y Primaria	Coordinación del título	Septiembre 2014	Anualmente
IN01-PC09-AM02-12	Ofertar prácticas voluntarias atractivas, diferentes a las obligatorias, como colaborar con una ONG, o trabajar en un servicio pedagógico de un museo... que puedan compaginarse con los estudios.	Grado Educación Infantil y Primaria	Coordinación del título	2013	Anualmente
IN01-PC09-AM01-12	Iniciar trámites de nuevos convenios de prácticas	MU Especialización Cuidados Enfermería	Vicedecanato y Coordinadores del Máster	Septiembre 2014	Septiembre 2015
<b>Buenas Prácticas:</b>					
Grado Educación Infantil: IN01-PC09. Desarrollo de prácticas en centros como voluntarios de Cáritas ayudando a niños desfavorecidos a hacer los deberes, aunque no son oficiales hay muchos alumnos participando.					
Grado Dirección Empresas: IN02-PC09. Seguir gestionando los convenios conducentes a que se pueda compaginar tiempo de estudio con tiempo de trabajo.					

<sup>7</sup> Este código corresponde con el establecido en las fichas de acciones de mejora elaboradas por los responsables.

PC 15 PROCESO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

**Buenas Prácticas:**

Grado Educación Infantil y Educación Primaria: IN01-PC15. El seguimiento de una evaluación continua y formativa del profesorado, y la utilización de las tutorías individualizadas del alumnado.

**IN07-PC15:**

- Grado Derecho y Grado Enfermería: Nos permite corregir errores tanto sobre la marcha del curso como para cursos posteriores.
- Grado Dirección Empresas, Educación Infantil y Educación Primaria: Mantener un ritmo constante de reuniones nos permite corregir errores tanto sobre la marcha del curso, como para cursos posteriores

### 5.3 Procesos relacionados con la Directriz 3 Garantía y mejora del personal académico y de apoyo a la docencia

La Universidad cuenta con mecanismos que aseguren que el acceso, gestión y formación del personal académico y de apoyo a la docencia, se realiza con las debidas garantías para que cumpla con las funciones que le son propias.

- Dotarse de procedimientos que le permitan recoger y valorar información sobre sus propias necesidades de personal académico (perfil del puesto, competencias requeridas, etc.), de acuerdo con su política de personal.
- Contar con medios para recoger y analizar información relativa a las competencias y a los resultados actuales de su personal académico, con vistas al acceso, formación, evaluación del desempeño, promoción y reconocimiento.
- Definir la sistemática que le permita controlar, revisar periódicamente y mejorar de forma continua su política y actuaciones relacionadas con su personal académico.
- Determinar los procedimientos con los que cuenta para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con el acceso, evaluación, promoción, formación y reconocimiento.
- Identificar el modo en que los grupos de interés (en especial profesores y personal de apoyo a la docencia) participan en la definición de la política de personal y en su desarrollo.
- Indicar el procedimiento (cómo, quién, cuándo) seguido para rendir cuentas sobre los resultados de su política de personal.

En este documento se recogen las acciones de mejora para el proceso **PA 02**. El resto de procesos de la directriz son:

- PA 01 Proceso para la selección y contratación del PDI. Es el VOAP el que aporta la información y traslada a la CGC.
- PA 07 Proceso para la selección y contratación del PAS. La CGC debe estar informada a través de Gerencia
- PA 08 Proceso de formación del PAS. Desde RRHH se aporta información a la CGC
- PA 06 Proceso de promoción del PDI. Es el VOAP el que aporta la información y traslada a la CGC
- PA 12 Proceso de promoción del PAS. Proceso sin diseñar

La información de estos procesos se aportaran por sus responsables y la UDEC incluirá la información en este documento para la supervisión por parte de la CGC

#### 5.4 Procesos relacionados con la Directriz 4 Gestión y Mejora de los Recursos Materiales y Servicios

Mecanismos que permitan diseñar, gestionar y mejorar los servicios y recursos materiales<sup>8</sup> para el adecuado desarrollo del aprendizaje de los estudiantes, así como contar con mecanismos que aseguren que el acceso, gestión y formación del personal de administración y servicios se realiza con las debidas garantías para que cumpla con las funciones que le son propias.

- Disponer de mecanismos que le permitan obtener y valorar la información sobre los requisitos para el diseño, dotación, mantenimiento y gestión de los recursos materiales y servicios (incluyendo los aspectos relacionados con la seguridad y el medio ambiente).
- Contar con procedimientos que le faciliten información sobre sus sistemas de mantenimiento, gestión y adecuación de los recursos materiales y servicios.
- Definir el sistema para controlar, revisar periódicamente y mejorar de forma continua su política y actuaciones relacionadas con su personal administrativo y de servicios.
- Definir cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora de los recursos materiales y los servicios.
- Determinar los procedimientos con los que cuenta para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los recursos materiales y los servicios.
- Establecer los procedimientos para canalizar las distintas vías de participación de los grupos de interés en la gestión de los recursos materiales y en la prestación de los servicios.
- Indicar el procedimiento (cómo, quién, cuándo) seguido para rendir cuentas sobre la adecuación de los recursos materiales y servicios al aprendizaje de los estudiantes y su nivel de uso.

En este documento se recogen las acciones de mejora para el proceso **PA 16**. El resto de procesos de la directriz son:

- PA 14 Proceso de gestión de espacios e infraestructuras. El servicio de patrimonio aporta la información que será analizada por Gerencia y remitida a la CGC
- PA 15 Proceso de gestión de recursos materiales. Gerencia analiza la información y la traslada a la CGC.

---

<sup>8</sup> Instalaciones (aulas, salas de estudio, aulas de informática, laboratorios, salas de reunión, puestos de lectura en biblioteca) y equipamiento, material científico, técnico, asistencial y artístico.



No se han propuesto acciones de mejora para los procesos incluidos en estas directrices.

## 5.5 Procesos relacionados con la Directriz 5 Análisis y utilización de los recursos

Mecanismos que permitan garantizar que se miden, analizan y utilizan los resultados (del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés)<sup>9</sup> para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas.

- Disponer de mecanismos que le permitan obtener la información sobre las necesidades y expectativas de los distintos grupos de interés en relación con la calidad de las enseñanzas.
- Contar con sistemas de recogida de información que faciliten datos relativos a los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés.
- Definir cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora continua tanto de los resultados, como de la fiabilidad de los datos utilizados.
- Determinar las estrategias y sistemáticas para introducir mejoras en los resultados.
- Determinar los procedimientos con los que cuenta para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los resultados.
- Identificar en que forma los grupos de interés se implican en la medición, análisis y mejora de los resultados.
- Indicar el procedimiento (cómo, quién, cuándo) seguido para rendir cuentas sobre los resultados (memorias de actividades, informes de resultados, etc.).

En este documento se recogen las acciones de mejora, en caso que se propongan, para los procesos **PC 10, PC 11, PA 03, PA 04, PA 05, PA 10, PA 11**. El resto de procesos de la directriz son:

- PA 09 Proceso de evaluación del PAS. Proceso sin diseñar

---

<sup>9</sup> Los resultados deberán segmentarse en función de las diferentes tipologías de alumnos, tales como: alumnos a tiempo completo, parcial, no presenciales, mayores de 25 años, segundas titulaciones, no presentados a las pruebas de evaluación, etc.

PC 10 PROCESO DE GESTIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL					
Código de la acción de mejora <sup>10</sup>	Acción de Mejora	Titulación	Responsable/es de implementar la acción	Fecha Inicio	Fecha Fin
IN01-PC10 AM 02 - 12	Plan de formación y seguimiento de la empleabilidad de nuestros egresados	MU Formación Profesorado	Vicerrectorado de alumnos, SIPE, Coordinación	Marzo 2014	Marzo 2015
IN01-PC10 - AM01-12	Fomentar la participación activa del alumnado en el programa ACCEDE a través de sesiones informativas en el aula.	Centro de Elche	Responsables CEU ACCEDE Profesores Coordinadores títulos	2013/2014	2014/2015
<b>Buenas Prácticas:</b>					
<p><b>IN01-PC10:</b></p> <p>- Grado Derecho y Grado Enfermería: Participación activa de los alumnos en el programa ACCEDE de nuestra Universidad que incluye actividades extracurriculares que conducen a la mejora de la inserción laboral de los alumnos.</p> <p>Grado Dirección Empresas y MU Especialización Cuidados de Enfermería: Continuar ofertando a nuestros alumnos todos aquellos productos y posibilidades para su incorporación al mercado de trabajo y que siga teniendo unos buenos porcentajes.</p>					

PA 03 PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA (DOCENTIA)					
<b>Buenas Prácticas:</b>					
Grado Dirección de Empresas, Educación Infantil y Educación Primaria: IN02-PA03. Su resultado es una ratificación del cumplimiento de los profesores de la titulación con todas las tareas de docencia, investigación y gestión que les son encomendadas.					

<sup>10</sup> Este código corresponde con el establecido en las fichas de acciones de mejora elaboradas por los responsables.

## 5.6 Procesos relacionados con la Directriz 6 Publicación de Información sobre Titulaciones

Mecanismos que permitan garantizar la publicación periódica de información actualizada relativa a las titulaciones (y sus programas formativos).

- Disponer de mecanismos que le permitan obtener la información sobre el desarrollo de las titulaciones y los programas.
- Determinar cuál es el procedimiento establecido para informar a los grupos de interés (incluyendo los distintos niveles de la estructura organizativa del Centro) acerca de:
  - La oferta formativa
  - Objetivos y planificación de las titulaciones.
  - Políticas de acceso y orientación de los estudiantes.
  - Metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación (incluidas las prácticas externas).
  - Movilidad.
  - Alegaciones, reclamaciones y sugerencias.
  - Acceso, evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo.
  - Los servicios y la utilización de los recursos materiales.
  - Los resultados de la enseñanza (en cuanto al aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los distintos grupos de interés).
- Definir cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora continua de la información pública que se facilita a los grupos de interés.
- Determinar los procedimientos para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con la publicación de la información sobre los programas y títulos ofertados por el Centro

En este documento se recogen las acciones de mejora para el proceso **PC 14**, esta directriz no contiene más procesos.

No se han propuesto acciones de mejora para los procesos incluidos en esta directriz.

## 6.- Resumen de incidencias del proceso y propuestas de cambios.

En este apartado se deben destacar todos los aspectos que a criterio de la CGC deberían ser revisados en la implantación y seguimiento del SGIC, para determinar aquello que se podría mejorar. Se deben valorar las siguientes cuestiones así como realizar las propuestas de mejora pertinentes en cada apartado:

	Satisfactorio	Mejorable	Propuestas/sugerencias de mejora
Calendario	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Modelo informe responsable (fichas)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Modelo informe CGC	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Con respecto al manual de calidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Con respecto al manual de procesos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Con respecto a los indicadores	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Debe estar especificada la unidad de medida de todos los indicadores para poder realizar una buena justificación de los mismos
Coordinación agentes implicados	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

PC 11 PROCESO DE MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA			
Indicador	Definición	Resultado	Comentarios de la CGC
IN01-PC11	Establecimiento de los indicadores del SGIC	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
IN02-PC11	Informe de resultados del SGIC	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
IN03-PC11	Nº de acciones de mejora	34	
<b>Indicar en este apartado los aspectos generales que sobre el proceso desea trasladar la CGC a la CECU para su consideración.</b>			

## 7.- Nuevos objetivos de calidad.

La CGC ha realizado el seguimiento de la aplicación de la Política y Objetivos de Calidad de la Universidad, en este apartado se debe incluir, en su caso, aspectos de mejora de dicha política así como acciones para asegurar la correcta difusión de estas políticas y objetivos.

<b>Política de Calidad. PE 01 PROCESO PARA EL ESTABLECIMIENTO, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b>	
<b>Curso anterior</b>	<b>Mejora</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implantar una forma de trabajo y profesionalidad que identifique y establezca unas pautas de imagen y comunicación que repercutan directamente sobre el proceso formativo de nuestros estudiantes.</li> <li>- Gestionar los recursos disponibles en la Universidad con responsabilidad y honestidad mediante criterios de eficacia y eficiencia estableciendo un sistema de control y seguimiento de esta gestión.</li> <li>- Favorecer el desarrollo profesional del PDI y del PAS mediante formación personal y planificada.</li> <li>- Buscar la satisfacción de las personas de cada centro mediante el trato personalizado y la atención a sus necesidades.</li> <li>- Mejorar los canales de comunicación horizontal y vertical a fin de establecer un clima favorable.</li> <li>- Anticiparse a las necesidades del mercado, a través de la investigación y generación de nuevas ideas, en todos los niveles de la organización para conseguir la mejora en el diseño de nuestros servicios.</li> </ul>	No se propone nueva definición de la Política de Calidad
<b>Objetivos de calidad. PE 01 PROCESO PARA EL ESTABLECIMIENTO, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b>	
<b>Curso anterior</b>	<b>Mejora</b>
El objetivo principal es la satisfacción de nuestros grupos de interés. Además se pretende que la Universidad CEU Cardenal Herrera se convierta en un referente con respecto a los métodos docentes y de gestión que utiliza	No se proponen nuevos Objetivos de Calidad